

2478

DECRETO Nº

TEMUCO,

09 SEP 2020

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 650 de fecha 05 de agosto de 2019, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas para la Propuesta Pública N° 141-2019 ID: 1658-457-LE19, de la obra "Recambio de Alumbrado Público a Tecnología Led en Junta de Vecinos La Reina".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 970 de fecha 05 de noviembre de 2019, que adjudica la Propuesta Pública "Recambio de Alumbrado Público a Tecnología Led en Junta de Vecinos La Reina", al contratista Ingeniería y Construcción Eléctrica Sinec S.A., RUT: 76.510.150-6, por un monto de \$23.136.195.- (veintitrés millones ciento treinta y seis mil ciento noventa y cinco pesos) IVA incluido en un plazo de 150 días corridos.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 4.578 de fecha 11 de diciembre de 2019, que aprueba el Contrato de Ejecución de fecha 25 de noviembre de 2019, firmado por escritura pública ante el Notario de San Miguel don Pablo Hales Beseler.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1.425 de fecha 05 de junio de 2020, que aprueba la modificación del Contrato "Recambio de Alumbrado Público a Tecnología Led en Junta de Vecinos La Reina, consistente en la suspensión de las actividades contratadas, desde el 23 de marzo 2020 en adelante debido a la emergencia sanitaria de la pandemia Covid-19.

5.- El Decreto Alcaldicio N° 2.078 de fecha 19 de agosto de 2020, que aprueba la modificación del Contrato "Recambio de Alumbrado Público a Tecnología Led en Junta de Vecinos La Reina, consistente en el retorno de las actividades, desde el 26 de mayo 2020 en adelante debido a la emergencia sanitaria de la pandemia Covid-19.

6.- La Carta del contratista Ingenieria y Construcción Eléctrica Sinec S.A., de fecha 24 de julio de 2020, que informa término de las obras y solicita recepción provisoria.

7.- Las facyllades que me confiere la Ley Nº18.695 de

de 1988, Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Nómbrese la Comisión de Recepción Provisoria para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra "Recambio de Alumbrado Público a Tecnología Led en Junta de Vecinos La Reina". A los siguientes funcionarios:

- Sr. Juan Carlos Bahamondes Poo, Director de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y A. Publico.

Sr. Eduardo Soto Pérez, Jefe Departamento Alumbrado Público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

CBP/ESP/mich

- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Planificación
- Dirección de Aseo, Ornato y Alumbrado Público
- Departamento Alumbrado Público
- Contratista
- Of. Partes

MIGUEL BECKER ALVEAR

ALCALDE